

RESOLUCIÓN No. 060
24 de marzo de 2023

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2023”

La suscrita Rectora del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.

Que, el Artículo 2.2.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2023, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones que se adoptó a través del acto administrativo número 012 del 25 de enero del 2023 podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, la Rectora del INFOTEP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	86111000 - 86111002	Prestación de servicios para fortalecer las capacidades de los docentes de la institución en temas de internacionalización	Unidad	1	15.000.000	15.000.000	5	1	CONTRATACION DIRECTA	NACIÓN	JAMINA HENRY TALAQUIA - 5125770- VICERRECTORA ACADÉMICA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO coordinacion.academica@infotepa.edu.co
2	86111000 - 86111002	Prestación de servicios para fortalecer las capacidades de los docentes de la institución en temas Académicos como lo son los resultados de aprendizaje, formación por competencia, estructuración de currículo, entre otros.	unidad	1	25.000.000	25.000.000	5	2	CONTRATACION DIRECTA	NACIÓN	JAMINA HENRY TALAQUIA - 5125770- VICERRECTORA ACADÉMICA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO coordinacion.academica@infotepa.edu.co

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes Servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
48	8011600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO EN SALUD OCUPACIONAL, CODIGO UNSPSC 80111600	UNIDAD	1	36781250	36781250	7	5	CONTRATACION DIRECTA	NACION	TALENTO HUMANO
96	32101510	Mantenimiento y/o reparación de detectores de humo y lamparas de emergencia	UNIDAD	1	4000000	4000000	7	1	CONTRATACION DIRECTA	NACION	TALENTO HUMANO
100	8011600	Capacitaciones en temas de Inclusión: fortalecimiento del clima organizacional, Capacitación orientada a funcionarios según su formación, talleres, seminarios,	UNIDAD	1	15000000	15000000	7	5	CONTRATACION DIRECTA	NACION	TALENTO HUMANO
101	93141808	Compra de sillas ergonómicas de oficina y de escritorio para preservar la SST de los funcionarios y contratista del INFOTEP	UNIDAD	1	5000000	5000000	7	1	CONTRATACION DIRECTA	NACION	TALENTO HUMANO
6	80161504	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS DE ATENCION AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL (INFOTEP) DE SAN ANDRES ISLA	UNIDAD	1	20262084	20262084	7	5	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
39	39121103	División por pines del auditorio (3 salones)	UNIDAD	1	5000000	5000000	7	1	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
50	8011600	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS, DISEÑO Y ELABORACION DE MURALES O INSTALACIONES EN DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP UNSPSC 80111600P.	UNIDAD	1	16000000	16000000	7	5	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
51	8011600	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA SUPERVISION DE LA OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OPERACION DEL INFOTEP	UNIDAD	1	32316812	32316812	7	5	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
94	46191601/72101516	PRESTACION DE SERVICIO DE COMPRA DE EXTINTORES Y O MANTENIMIENTO DE 2022 DE SILLAS, RECARGA, PINTURA, CAMBIO DE MANÓMETRO DE EXTINTORES 10 DE LIBRAS POS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARA LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES INFOTEP-CONFORME AL CATALOGO DE SERVICIOS TECNICOS	UNIDAD	1	4500000	4500000	7	1	MINIMA CUANTIA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
95	93141808/85122018/9121800	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE INFOTEP.	UNIDAD	1	13000000	13000000	7	5	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
182	43222028	ADQUISICION DE FIRMAS ELECTRONICAS TOKEN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP	UNIDAD	1	3200000	3200000	7	5	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
188	8011600	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL INFOTEP, CÓDIGO UNSPSC 80161504	UNIDAD	1	19249500	19249500	7	5	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
146	90121500/90111502/9111500	CONTRATAR EL SERVICIO DE TOLLETES ADHESOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SERVICIOS DE ALIAMENTO, ALIMENTACION, TRANSPORTE Y DEMAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS Y/O REEMBOLSOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS RUNDOS ADMINISTRATIVOS, MISIONALES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	UNIDAD	1	86044235	86044235	4	1	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	NACION	VICERECTORIA ACADÉMICA SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS rectoria@infotepsaal.edu.ec
150	8011600	Prestación de servicios para la capacitación docente en temas de cooperación internacional para fortalecer la INVESTIGACIÓN, la formulación y gestión de proyectos internacionales y la formulación de un proyecto de internacionalización de la INVESTIGACIÓN	unidad	1	14574940	14574940	6	1	CONTRATACION DIRECTA	Propios	EXTENSION

ARTÍCULO TERCERO: Eliminar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes Servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
151	8011600	Prestación de servicios de capacitación docente en temas de cooperación internacional para fortalecer la INVESTIGACIÓN y en formulación y gestión de proyectos internacionales.	unidad	1	15.007.431,00	15.007.431,00	5	1	CCE-06	0	INTERNACIONALIZACION
152	8011600	Prestación de servicios para la formulación de un proyecto de internacionalización de la INVESTIGACIÓN	unidad	1	14.574.940,00	14.574.940,00	5	1	CCE-16	0	INTERNACIONALIZACION
160	8011600	Prestación de servicios para fortalecer las capacidades institucionales y locales que incidán en la preservación de la Reserva de Biósfera en el marco de las acciones y planes de trabajo planteados en las políticas de Responsabilidad Social Institucional del INFOTEP	unidad	1	18.240.312,00	18.240.312,00	5	1	CCE-06	1	INTERNACIONALIZACION

ARTICULO CUARTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$6.278.333.800.00) MCTE.**

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)


SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
 Rectora

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE